

LA UNIÓN VASCONGADA

Diario político, literario y de noticias.

Precios de suscripción.

SAN SEBASTIÁN: Trimestre 4 pesetas.—PROVINCIAS: Trimestre 450 pesetas.—EXTRAMAR Y ULTRAMAR: Un año 34 pesetas.
Las suscripciones hechas por los correspondientes tienen un aumento de por 100.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.—En el extranjero 0,35 céntimos.—Los pagos se harán precisamente en sellos de ranqueo ó libranzas del Giro mútuo.

No se publica los días siguientes á festivos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del 31 de Agosto 28, pral.—TELÉFONO NÚM. 162.

Precios de inserción.

En 3.ª plana 20 céntimos de peseta línea.—En 4.ª id. 10 id.—Para las anuncios de mucha extensión se admiten rebajas.
Reclamos y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia deberá dirigirse al Administrador D. Juan Iribarren.

La República y el Carlismo

II

No negamos, ni aun discutimos siquiera, la posibilidad de que el carlismo fuese de nuevo vencido, á coincidiendo con la instauración de la República, se resolvía á abandonar por las armas la propaganda legal. Pero la derrota del carlismo en los campos de batalla envuelve, como es consiguiente, la idea de la lucha, y lucha tenaz, empeñada y sangrienta, porque el partido carlista ha demostrado que es valiente, que sabe aprovechar las condiciones topográficas del terreno que elige para presentar el combate, que no desconoce la manera de utilizar los recursos y las simpatías que el país le brinda, y, sobre todo, que tiene fe ardiente en los principios en que vive y alienta, es decir, el resorte principal para hacer de un hombre un mártir ó un héroe.

De maneja que la lucha empeñada para vencerle supone á su vez la pérdida de la tranquilidad y del sosiego públicos, el destrozo más completo de cuantos intereses e incalculables intereses, el empleo de recursos que no tenemos y el derramamiento en gran escala de sangre generosa, más útil y más fructífera para emplear como fuerza vital que para regar la tierra que debía abrir la reja del arado.

De todo lo cual resulta que el carlismo vencido por tercera vez habría destruido la nación. Y como vale prevenir que remediar, evitar la lucha con el partido carlista que vencerle, por eso somos adversarios resueltos de la instauración de la República con la cual coincidiría indudablemente el alzamiento de los partidarios de D. Carlos, y defensores decididos de la linasta actual, dinastía cuya existencia garantiza la tranquilidad pública y es prenda segura de que los carlistas no abandonarían el terreno legal y pacífico para lanzarse de nuevo peligrosas aventuras.

Pero hay más aún: la propia *Justicia* ha dicho para consolarse ella misma del temor que la asalta, que los intereses públicos han alcanzado en estas provincias considerable desarrollo, y ha emprendido hacer de este mismo desarrollo una acción de mucha fuerza para probar que un tercer levantamiento carlista no tendría el éxito de los anteriores, porque á ello se opondría propia diferencia de condiciones y circunstancias.

Sobre este extimo ya digimos en nuestro artículo de ayer, se cuantos eran también los intereses en Navarra en 1872; que esa provincia estaba sujeta á la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército desde 1841, y que todo esto no fué óbáculo para que los treinta ó cuarenta carlistas que dieron el grito en Muez durante la noche del 20 al 21 de Abril del citado año, se convirtieran muy pronto en un ejército respetable que supo batirse con arrojo en las faldas del Montejurra y del Montañón.

Por lo demás tiene razón *La Justicia*: los intereses en estas provincias han alcanzado considerable desarrollo. La producción vinícola en Navarra, base de la riqueza agrícola, se ha triplicado.

La industria en Vizcaya y en Guipúzcoa alcanza un envidiable grado de esplendor.

En estos mismos momentos el resultado del empréstito en las provincias vasco-navarras es una demostración evidente de que el numerario en ellas no falta, y de que se tiene confianza en el Gobierno. ¿Pero cómo se ha obtenido todo esto? ¿Cómo se han fomentado aquellos intereses? ¿Cómo se han desarrollado la agricultura en Navarra y las industrias en Vizcaya y en Guipúzcoa? ¿Cómo se han abierto nuevas vías de comunicación?

La *Justicia* no lo dice, aunque implícitamente lo reconoce.

Todo es el fruto de la paz que disfrutamos desde 1876 en que terminó el fragor de la pelea.

Todo es lo que debemos á la restauración de la Monarquía legítima, sin la cual la guerra se hubiera indudablemente prolongado por tiempo indefinido y con resultado dudoso. Todo eso, en una palabra, se lo debemos á la dinastía actual y á la tranquilidad que nos ha dado y al sosiego de que disfrutamos y á cuanto en este orden ha contribuido á que los intereses públicos se desarrollen y el crédito se vaya afianzando y las fuerzas gastadas en la lucha se repigan y las heridas abiertas á la Nación se cicatricen.

Por esto, repetimos, y dejando aparte leyes históricas, somos monárquicos convencidos. Por esto cabalmente, *La Justicia* que teme un nuevo alzamiento carlista que coincida con la instauración de la República y que invoca como una prueba convincente de que ese alzamiento no tendría la importancia y el éxito de los anteriores el desarrollo de los intereses públicos de estas provincias, nos da á nosotros la razón de nuestra conducta, de la política que perseguimos, del plan que con nuestras escasas fuerzas elaboramos.

Porque queremos la paz, la tranquilidad, el sosiego, el desarrollo de los valiosos intereses nacionales, deseamos el afianzamiento completo, absoluto de la actual dinastía y trabajamos por él con ímpetu ardiente, con resuelto empeño, sin desmayos ni contrariedades que nos arredren, convencidos de que hacemos la causa del país.

No podíamos aspirar á que un periódico republicano nos diese la razón: esto rebasaba nuestros cálculos, pero nos la da completa.

El desarrollo de los intereses públicos se ha obtenido con la monarquía.

Esos mismos intereses sufrirían un retroceso incalculable el día en que la República sustituyese á la actual forma de Gobierno. Porque con la instauración de la República surgiría, sin contar otras calamidades, el fatídico espectro de la guerra civil.

La provincia de Guipúzcoa

Del volumen referente á esta provincia, con que acaba de enriquecer su curiosísima colección el señor Picatoste, tomamos los siguientes capítulos:

Los doce cañones del escudo de Guipúzcoa

Con la muerte de doña Isabel la Católica, puede decirse que quedó huérfana la monarquía castellana. La reina doña Juana, privada de juicio, su esposo D. Felipe atendiendo más á los placeres que al Gobierno, y Navarra conspirando contra Castilla; en esta situación, Francia invadió la provincia de Guipúzcoa en 1512. Un ejército de 10.000 infantes y 400 caballos incendió las villas de Irún, Oyarzun, Rentería y Hernani y puso sitio á San Sebastián. Sus defensores, acudidos por el infante don Juan de Aragón, se batieron denodadamente, rechazaron hasta ocho asaltos, incendiaron los arrabales y aun teniendo abierta brecha en la muralla, hicieron levantar el sitio á los franceses, que se retiraron á Pamplona, y cuando se dirigían á la frontera, un cuerpo de guipuzcoanos les dió alcance en las sierras de Velate y Elizondo, y allí los derrotaron por completo: las doce piezas de artillería que poco antes habían servido á los franceses para bombardear á Pamplona, cayeron en poder de los vencedores; en recuerdo de esta hazaña, la reina doña Juana concedió á la provincia que añadiese á su escudo un cuartel con 12 piezas de artillería. En el mismo año, 1512, la reina otorgó á los consejos de la provincia el derecho de proponer los nombramientos de los notarios de número, privilegio que gozaba ya San Sebastián desde el siglo XIV.

Universidad de Oñate

El Colegio Universidad de Oñate fué uno de tantos estudios que, á la sombra de la iglesia, poblaron la España en los siglos XV y XVI. Esta Universidad se erigió en 1542 por el piadoso é ilustrado D. Rodrigo Mercado de Zuloaga, natural de la villa. obispo de Avila y virrey de Navarra, obteniendo antes de Paulo III la bula necesaria para su erección; por esta bula la Universidad podía conferir los correspondientes grados y se autorizaba el establecimiento de todas las enseñanzas permitidas; pero nunca llegó á tener más cátedras que las de filosofía y ambos derechos.

Establecióse en ella también un colegio, uniéndose á las becas las cátedras y el cargo de rector, que se renovaba anualmente, como asimismo de los consiliarios.

Se arregló á la reforma universitaria de 1772, y en 1776 se aumentaron cuatro cátedras, debidas á la munificencia de las tres Provincias Vascongadas y de los colegiales y catadráticos, que cedieron á este fin parte de sus rentas.

En 1842 fué suprimida definitivamente, quedando reducida á Instituto de segunda enseñanza, y aun este dejó de existir en 1853, estableciéndose en su lugar una escuela elemental de agricultura.

El edificio fué levantado por el célebre arquitecto francés Pedro Picart, y luce su magnificencia en una plazuela próxima al río; componen la fachada dos pabellones laterales de dobles pisos, que dejan en el centro suficiente hueco á la portada principal. La ornamentación de esta es verdaderamente opulenta; está flanqueada por pilares, divididos en dos cuerpos y rematados por pináculos que aguantan grandísimas estatuas. Los pedestales son una maravilla por la maestría de ejecución y por la pureza del dibujo; en sus cuadros se representan todo género de monstruos y quimeras, sátiras y otras creaciones mitológicas luchando con figuras humanas, á cuya superioridad parecen rendirse; sostienen estos pedestales columnas estriadas, labradas menudamente en el primer tercio de su fuste, y haciendo juego con las perfiladas repisas, que dan asiento á grandes tallas de santos; termina este primer cuerpo de los pilares por un friso muy adornado, y sobre él se alza el segundo cuerpo con la misma disposición y minuciosidad de labores. Dobles columnas, aún más labradas que las mencionadas, flanquean la puerta, formada por un arco de medio punto, con bellísimas cabezas de serafines; sobre ella se abre el nicho que lleva la estatua arrodillada del piadoso fundador, y por cima un colosal escudo con las armas imperiales.

Más arriba se levantó un pequeño cuerpo de fábrica con peraltado ático, y en él se colocó la campana de la Universidad.

Los extremos de la fachada están ricamente guarnecidos por pilares que arrancan á flor de tierra, terminan en el tejado y llevan columnas estriadas, nichos con buenas estatuas y cuya labra no desmerece del resto de la fábrica.

Torre-Lucía

Las mansiones de los próceres tienden más á la rudeza primitiva que á la observancia de las leyes estéticas; muchas de este género existieron en las provincias Vascongadas, y aun después de aquella tala ordenada por Enrique IV para acabar con las sangrientas rivalidades de los señores, subsisten algunas de las antiguas torres, la mayor parte reducidas á un solo piso, y sirviendo de caserío. Aún existen en Fuenterrabía, Tolosa, Vergara, Mondragón, Deva y Aizpeitia, y conservan sus escudos, donde campean las plantas naturales del país, los animales que pueblan aquellas espesas sierras y otros muchos algunos tomados del blasón caballeresco de Europa.

Ejemplo vivo de este género de construcciones, tan extendido en el Norte de Francia á fines de la Edad Media, tenemos en la Torre-Lucía de Zarauz, labrada en el siglo XV.

Se compone de tres pisos, y tiene en el primero una sencilla puerta ojival, desnuda de toda ornamentación. A la derecha del espectador, y desde la jamba de esta puerta, sube exteriormente una robusta escalera hasta la altura del segundo piso, donde forma una meseta rodeada de un macizo antepecho de mampostería; allí se abre otra puerta de la misma forma y dimensiones que la del piso bajo, dejando á la izquierda dos gallardos ajimeces, que constituyen todo el ornato del segundo cuerpo; á lo largo del tercer corren otros ajimeces como los anteriores. Perpendiculares á la fachada arrancan de los extremos salientes macizos perforados por bellísimas ventanas, que sin duda formaron parte de un mirador, y que llegan hasta el alero de robustas ménsulas, acaso dispuestas para sostener el almenaje, del que no hay vestigio. Tal es el conjunto de tan extraño palacio.

Iglesia de Santa María

Entre los pocos edificios salvados de la vandálica destrucción de San Sebastián en 1813, cuéntase la iglesia parroquial de Santa María, parroquia matriz de la ciudad. Desgraciadamente no es en la actualidad el venerable santuario de que habla el fuero de Sancho el Mayor de Navarra, allí en los comienzos del siglo XI; se asienta sobre la misma área, pero su construcción data de mediados del siglo anterior, y por tanto domina en ella el gusto churrigueresco.

La portada principal, á manera de grandísimo retablo, ostenta la pureza de las líneas en aquel nicho de gran tamaño, cerrado por enorme arco de medio punto, cuajado de labores primorosas y delirantes, flanqueado por salientes cuerpos ornados de pilastras y estatuas de buena talla y rematado por un caprichoso cornisamento, donde campean las armas de la ciudad.

La nave central descansa sobre valientes arcos sostenidos por robustos pilares de ocho caras, provistos de capiteles corintios muy perfilados. El retablo del altar mayor, obra de don Diego Villanueva, es sencillo, pero grandioso; no tiene más efigies que la de Nuestra Señora del Coro, que ocupa el nicho central y en el ático hay un cuadro de San Sebastián, cuyo trazado indica que es obra de mano maestra.

En los retablos colaterales llaman la atención dos hermosos medallones, especialmente el que representa á San Pío V, besando los pies de un crucifijo. Los altares simétricos de San Pedro y San Antonio tienen poco de notables, si se exceptúa la buena imagen de San Pedro, labrada por Felipe Aizpeitia.

El altar de Santa Catalina, dedicado á la santa por el Consulado del Comercio, que celebra antiguamente sus fiestas con mucha pompa, tiene un retablo muy churrigueresco, pero bien labrado, y una estatua de Santa Catalina y un

grupo de la Sagrada familia cincelados por el célebre escultor Juan de Mena.

El coro se eleva sobre un arco rebajado y de mucha valentía, y á su pie deja los altares del Socorro y del Corazón de Jesús, uno de mármol y otro de madera, trazados por el célebre maestro Ventura Rodríguez.

Terminó la obra en 1764 el insigne compatriota D. Ignacio de Ibero, natural de Aizpeitia, que sin salir de su país aprendió la arquitectura al lado de su padre.

No hay que decir que las alhajas y preciosidades del templo desaparecieron en la guerra de la Independencia, y entonces también sufrió muchos desperfectos que hoy se han reparado.

LO QUE DEBE HACERSE

Publicamos en el número de ayer un importantísimo telegrama de nuestro correspondiente en Madrid, participándonos que no se concertará un nuevo tratado de comercio franco-español, á pesar de lo que dicen los periódicos de la vecina República. La noticia cierra el paso á la última esperanza y su confirmación sería grave. Por supuesto; no nos debe coger de sorpresa, porque desde que las Cámaras francesas votaron el recargo arancelario sobre los vinos de procedencia extranjera, está visto que lo que se persigue es cauearnos un perjuicio evidente.

Pero el Gobierno español en estas circunstancias debe mostrarse á toda la altura de su misión.

No se trata realmente, como antes de ahora hemos dicho, de devolver á Francia golpe por golpe, sino de defender nuestra riqueza nacional de fomentarla. de buscar á los vinos nuevas salidas y á las industrias desarrollo para que el principal mercado de consumo lo tengan aquí mismo. De esto en realidad es de lo que se trata, y si de ello resulta, como debe resultar, una política de represalias que cierre por completo nuestra frontera á todos los productos franceses, del propio modo que Francia le ha hecho con los vinos españoles, mejor que mejor.

Así aprenderá á conocer la nación vecina que no se atenta impunemente á nuestros intereses comerciales, y que no es la mejor manera de defender los suyos el aislamiento en que los coloca. De todas suertes, llevamos nosotros la ventaja de no haber provocado esta guerra de tarifas, sino que somos los prevenidos. Circunstancia muy favorable para mostrar energía y decisión.

Al Gobierno, según decimos, corresponde emprender esa política vigorosa y al país secundarla con toda actividad.

Esta compenetración es necesaria para salvar los intereses públicos.

Francia cierra su mercado á nuestros vinos, sin embargo de serle necesarios; pues busquemos otros mercados y cerremos en absoluto el paso á todo producto francés. De hoy más que nuestras damas se vistan en España; que por las aduanas no penetre siquiera un solo sombrero; que los grandes almacenes de París y todas las grandes manufacturas francesas, adviertan la pérdida total del consumo español. Remedímonos con lo de casa, y lo que por el momento no encontremos aquí, porque las industrias no se improvisan ni se perfeccionan en un día, adquirámoslo en cualquier parte menos en Francia.

Esta debe ser siempre nuestra misión en el caso de que los vaticinios del diligente correspondiente de este periódico se cumplan.

Armamento

Se asegura que una importante casa industrial de París ha ofrecido á nuestro Gobierno construir fusiles de repetición y calibre reducido, de cualquier tipo que se le indique, por el precio de 50 á 55 francos cada uno.

El ofrecimiento parece que será tomado en consideración, y se examinarán las condiciones que dicha casa proponga para deducir las economías que pudieran obtenerse cuando se haga la proyectada adquisición de fusiles.

En los contratos que hace poco celebraron con la casa Mauser los ministerios de Guerra y Marina para adquirir fusiles destinados á hacer experiencias en alta escala, armando con ellos á dos batallones y á la tripulación del *Pelayo* y *Reina Regente*, se conviene que el precio sea de 85 francos uno; de modo que el día que se trate de adquirirlos en cantidad suficiente para armar á todo el ejército, ya se ve la gran diferencia de coste entre una casa y otra,